



CoPAER
COLEGIO DE PROFESIONALES
DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS

España 281 (E3100HHE) Paraná, Entre Ríos, Arg. | Tel/Fax: (0343) 4223159 | copaer@copaer.org.ar | www.copaer.org.ar

RES.DIR. N° 1.301/22 - Acta N° 314

Paraná, 27 de agosto de 2022

VISTO:

La Ley N° 8.801, las Resoluciones de Directorio N° 582/12 y 1217/21 y el informe de la comisión Arbolado y Espacios Verdes del CoPAER, del 26 de agosto de 2022, ingresado como nota entrada N° 319/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Dir. N° 582/12 se estableció el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo del CoPAER.

Que mediante RES. Dir. N° 1217/21 del 27 de agosto de 2021 se creó en el ámbito del CoPAER la Comisión de Trabajo “Arbolado y Espacios Verdes” y se designó a la Ing. Agr. BUTUS MARINA LORENA (Mat. 923) como Secretaria de la Comisión instaurada por el término de un año.

Que la designación de la Secretaria de la Comisión de Trabajo “Arbolado y Espacios Verdes” se encuentra fenecida.

Que entre los temas a tratar en la reunión de la Comisión de Trabajo “Arbolado y Espacios Verdes” del mes de agosto estuvo la “Elección del secretario de la Comisión”,

Que consta en el informe de la mencionada reunión de la Comisión, concretada el 26 de agosto de 2022, ingresada como nota entrada N°319/22, que los miembros resolvieron por unanimidad la designación del Ing. Agr. HAAS JONATHAN (Mat. 1487) como Secretario por el término de un año

POR ELLO, el

**DIRECTORIO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA
DE ENTRE RIOS
RESUELVE**

Artículo 1º) Aprobar la designación del Ing. Agr. HAAS JONATHAN (Mat. 1487) como Secretario de la Comisión de Trabajo “Arbolado y Espacios Verdes” por el término de un año contado desde la fecha del presente.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.


Ing. Agr. GORELIK ZONIS, YANINA G.
SECRETARIA - CoPAER
Mat. N° 798




Ing. Agr. GALLEGOS, S. CARINA
PRESIDENTE - CoPAER
Mat. N° 966